

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 06/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230007500	Verbal	LUZ EDITH CALLE PAREDES	EFREN SERNA VASQUEZ	Auto requiere INCORPORA.INSTA Y ORDENA OFICIAR AL MUNICIPIO DE MEDELLÍN.REQUIERE PREVIO A TENER EN CUENTA VALLA.REQUIERE DEMANDANTE EN DEMANDA DE RECONVENCIÓN PREVIA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO ART. 317 C.G.P.	05/02/2024		
05001400301620230044400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JULIO SEBASTIAN GIL LOAIZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.	05/02/2024		
05001400301620230069400	Verbal	YENIFER ALVAREZ JARAMILLO	PROMOTORA INMOBILIARIA LA CUENCA SAS	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.NO REPONE.	05/02/2024		
05001400301620230143000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JOHANY ALBERTO AGUDELO CARDONA	Auto resuelve recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN.NO REPONE.	05/02/2024		
05001400301620230164800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE FERNANDO MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620230164800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE FERNANDO MOGOLLON RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620230179600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	OMAR EDILSON FONSECA JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620230179600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	OMAR EDILSON FONSECA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
05001400301620240001000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	ANDREA LEONOR LOAIZA ESPINAL	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620240001000	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	ANDREA LEONOR LOAIZA ESPINAL	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
05001400301620240001100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOHAN CAMILO BEDOYA CORDOBA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
05001400301620240001100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JOHAN CAMILO BEDOYA CORDOBA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m .	05/02/2024		
05001400301620240013800	Ejecutivo Singular	KRC INGENIEROS SAS	I A INGENIEROS ASOCIADOS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO.DENIEGA.	05/02/2024		
05001400301620240013800	Ejecutivo Singular	KRC INGENIEROS SAS	I A INGENIEROS ASOCIADOS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301620240014400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUISA FERNANDA PEREZ VELEZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620240014400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUISA FERNANDA PEREZ VELEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
05001400301620240016200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MILTON RICARDO MUÑOZ MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620240016200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MILTON RICARDO MUÑOZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		
05001400301620240016600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	JAIR EMILIO ROJAS PANIAGUA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA.COMUNICA EMBARGO. Se informa a la parte interesada que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860 (sólo mensajes), medio en el cual deberán solicitar acceso al expediente o las piezas procesales que requiera. En horario hábil, de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 12 m y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m	05/02/2024		
05001400301620240016600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	JAIR EMILIO ROJAS PANIAGUA	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)